



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Distrito Judicial Mocoa  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Puerto Guzmán, Putumayo

[HAGA CLICK AQUI PARA IR A LAS LIQUIDACIONES DE CRÉDITO](#)

EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA POR TRASLADOS ELECTRÓNICOS A LA PARTE EJECUTADA,  
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. (ART. 110 CGP)

FECHA: 04/septiembre/2023

TRASLADO ELECTRÓNICO No. 039

**CONSTANCIA DE TRASLADO.** - Se fija en lista de traslados por el término de un (1) día. La liquidación permanecerá en la Secretaría del Juzgado, por el término de tres (3) días; a fin de que la parte ejecutada, pueda formular objeciones relativas al estado de cuenta.

Radicación	Proceso	PARTES	Cuaderno
865714089001-2023-00041-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS LUCELLY MOTTA GARCÍA	PRINCIPAL

Fijación en lista	fecha	Hora inicia	Hora Finaliza
	04/septiembre/2023	8:00 a.m.	5:00 p.m.

Traslados	Fecha inicia	Hora inicia	Fecha Finaliza	Hora finaliza
	05/septiembre/2023	8:00 a.m.	07/septiembre/2023	5:00 p.m.

Se fija a las 8:00 a.m y se desfija 5:00 p.m.

Atentamente,

CECILIA PATRICIA ROSERO IBARRA  
SECRETARIA